

**I.MUNICIPALIDAD COIHUECO
ALCALDIA**

**REF: AUTORIZA RENOVACION DE
CONVENIO COMODATO DE EQUIPOS DE
LABORATORIO E INSUMOS ASOCIADOS,
HASTA EL 31 DE MARZO DE 2012.**

**DECRETO N° 6337
COIHUECO 27 DIC. 2011**

VISTOS:

1.- El DFL. N° 1 del Ministerio del Interior Subsecretaria de Desarrollo Regional y A1.- Las facultades conferidas por D.F.L. N° 1/19.704, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" publica en el diario oficial de fecha 26 de julio de 2006.

2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART.N°8 letra d y articulo 10 N° 4 de su reglamento.

3.- El D. A. 6122 del 14 de Diciembre de 2011 que aprueba presupuesto del departamento de Salud año 2012

CONSIDERANDO

1.- El DA. 2074 del 16-06-2006: reglamento interno de contrataciones, concesiones y adquisiciones y fija procedimiento.

2.- El DA. 2290 del 13-08-2007: que modifica al DA. 2074.-

3.- El Ord. N° 276 en la que establece la necesidad de Licitat Equipos Comodato para Laboratorio Clínico e insumos asociados (Bioquímicos, Hematológicos, Orina y Electrolitos Plasmáticos), autorizado por el Jefe de Desamu.

4.- El acta de adjudicación que elije como empresa que entrega comodato de equipo de análisis y provee de insumos al Laboratorio Comunal Coihueco a Tecnigen S.A. la licitación 4594-189-L109

5.- El D.A. N° 44 del 05-01-2010 que adjudica a Tecnigen S.A. comodato de equipo de análisis y proveedor de insumos para el Laboratorio Comunal Coihueco hasta el 31 de diciembre de 2010.

6.- El Ord. N° 283 del 09/12/2010 del Jefe laboratorio Coihueco que solicita Renovación de Convenio.

7.- El D.A. N° 6014 del 22/12/2010 que Autoriza Prorroga de Convenio Comodato de Equipos de laboratorio e Insumos Asociados hasta el 31 de Diciembre de 2011.

8.- El Ord N° 733 del 01/12/2011 del Alcalde De la Comuna de Coihueco que señala la renovación de contrato por 3 meses a contar del 01 de Enero de 2012.

DECRETO

Autorícese Renovación de Convenio Comodato de Equipos de Laboratorio e Insumos con la Empresa Tecnigen S.A. Según la Licitación correspondiente al I.D. 4594-189-L109 para el Laboratorio Comunal Coihueco Hasta el 31 de Marzo de 2012.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

**MONICA CIJUENTES CANALES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

**ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
ALCALDE**

AJV/MCC/MSR/MC/ABL/pfq